RE: CASO CONFIRMADO DE RABIA ANIMAL (GATO) SUCRE

Centro Nacional de Enlace <cne@Minsalud.gov.co>

Lun 03/06/2024 10:56

Para:Jairo Hernandez Marquez <jhernandez@minsalud.gov.co>;Stephany Maria Yepes Santos <syepes@Minsalud.gov.co>; Mauricio Javier Vera <mvera@minsalud.gov.co>;Karina Rodriguez Hernandez <krodriguez@Minsalud.gov.co>;Adriana Ascencio Martinez <aascencio@Minsalud.gov.co>;Freddy Alberto Andrade Basto <fandrade@minsalud.gov.co>;Javier Rios Plata <jrios@minsalud.gov.co>

Cordial saludo

Compartimos actualización de la situación notificada (ver hilo) sobre caso de rabia animal confirmado por laboratorio del INS el 31/05/24, FIS 22/05, fallece 27/05 sin vacunación antirrábica. 7 contactos con exposición grave (4 núcleo familiar y 3 externos), 1 contacto agredido con esquema profiláctico.

Los demás contactos inician esquema el 1/06. 5 contactos animales (en seguimiento, sin aislamiento efectivo). Factores de riesgo: zona con circulación viral en ciclo silvestre, ciénagas, árboles frutales, murciélagos frugívoros, zarigüeyas.

Dificultades en vacunación por falta de biológico y condiciones medioambientales. Cobertura vacuna antirrábica municipal de 15,4 %. Antecedentes: último foco en 2023 en San José de Tolú y 2 casos de rabia animal en gato y quiróptero en San Marcos en 2021. Pendientes: establecimiento de foco y perifoco, BAI (Sucre, San Benito Abad, Caimito, San Marcos, Guarandá, Majagual desde 1/06/2023), BAC, articulación con PAI, sensibilización a personal de salud para fortalecer clasificación de exposición rábica.

En SAR Nacional del 1/06 nivel de riesgo II, respuesta departamental.

Cordialmente,

Ana Cristina Guerra Herrera
Centro Nacional de Enlace
Dirección de Epidemiología y Demografía
cne@minsalud.gov.co
Teléfono: En Bogotá: 601 330 5043 Ext 3758
Resto del país: 018000960020 Ext 3758
Celular: (CNE 007): 321 3946552
Cra. 13 No. 32- 76. Bogotá D.C.
www.minsalud.gov.co

Antes de imprimir este mensaje piense bien si es necesario hacerlo.

AVISO LEGAL: Este correo electrónico está dirigido específicamente a su destinatario y contiene información confidencial del Centro Nacional de Enlace del Ministerio de Salud y Protección Social, si usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias penales como las contenidas en la Ley 1273 de 2009 y demás normatividad vigente Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos cne@minsalud.gov.co y elimínelo de sus archivos ya que la diseminación, copia o distribución de este correo o su contenido está estrictamente prohibida. Si usted es el destinatario no deberá compartir ni revelar con terceros el contenido, los datos y/o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, excepto que tenga expresa autorización o cuando ha sido requerido por orden judicial o legal, o para proteger derechos de Propiedad Intelectual o Industrial u otros derechos.

De: Centro Nacional de Enlace <cne@Minsalud.gov.co>
Enviado: viernes, 31 de mayo de 2024 16:43

Para: Jairo Hernandez Marquez <jhernandez@minsalud.gov.co>; Stephany Maria Yepes Santos <syepes@Minsalud.gov.co>; Mauricio Javier Vera <mvera@minsalud.gov.co>; Karina Rodriguez Hernandez <krodriguez@Minsalud.gov.co>; Adriana Ascencio Martinez <aascencio@Minsalud.gov.co>; Freddy Alberto Andrade Basto <fandrade@minsalud.gov.co>; Javier Rios Plata <jrios@minsalud.gov.co>
Asunto: CASO CONFIRMADO DE RABIA ANIMAL (GATO) SUCRE
Cuándo: sábado, 1 de junio de 2024 10:00-12:00.
Dónde:

Cordial saludo.

Extendemos invitación del INS a SAR nacional sobre caso de rabia animal (gato) confirmado en Sucre, Sucre del cual se tiene la siguiente información:

Situación
Se confirma por laboratorio un caso de rabia en gato de 7 meses, FIS 22/05, sin vacunación antirrábica, falleció el 27/05. Preliminarmente 4 contactos, un contacto ha recibido esquema profiláctico como grave por agresión del animal durante el seguimiento. El departamento tiene circulación viral en el ciclo silvestre, en animales de producción primaria (20 municipios desde el 2010, último foco en 2023 en San José de Tolú) y dos casos de rabia animal en gato y quiróptero en el municipio de San Marcos en 2021, siendo este último colindante con el municipio del caso actual pero no colindante con otros departamentos o municipios con circulación viral.

Acciones: recomendaciones desde el INS, alistamiento Departamental para trabajo de campo con capacidad local, no obstante, hay limitaciones para el acceso por condiciones geográficas.

Pendiente: SAR 01/06/2024, 10 am y Sitrep.

Enlace: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MGJlNzBkYzQtNzk4Ny00MjQ2LWIzYzUtNzA5Mzg0MDAyZDJl%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22a62d6c7b-9f59-4469-9359-3537147594bb%22%2c%22Oid%22%3a%2298838f91-c4e4-412f-ba7f-cd4629d26cbd%22%7d

Cordialmente,

Ana Cristina Guerra Herrera
Centro Nacional de Enlace
Dirección de Epidemiología y Demografía
cne@minsalud.gov.co
Teléfono: En Bogotá: 601 330 5043 Ext 3758
Resto del país: 018000960020 Ext 3758
Celular: (CNE 007): 321 3946552
Cra. 13 No. 32- 76. Bogotá D.C.
www.minsalud.gov.co

Antes de imprimir este mensaje piense bien si es necesario hacerlo.

AVISO LEGAL: Este correo electrónico está dirigido específicamente a su destinatario y contiene información confidencial del Centro Nacional de Enlace del Ministerio de Salud y Protección Social, si usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias penales como las contenidas en la Ley 1273 de 2009 y demás normatividad vigente Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos cne@minsalud.gov.co y elimínelo de sus archivos ya que la diseminación, copia o distribución de este correo o su contenido está estrictamente prohibida. Si usted es el destinatario no deberá compartir ni revelar con terceros el contenido, los datos y/o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, excepto que tenga expresa autorización o cuando ha sido requerido por orden judicial o legal, o para proteger derechos de Propiedad Intelectual o Industrial u otros derechos.